

HECHO ESENCIAL

AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 6 de marzo de 2024

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea
Extraordinaria de Ameris Renta Residencial
Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **lunes 18 de marzo de 2024**, a las **10:00 horas** en primera citación y a las **10:15 horas** en segunda citación (la "Asamblea"), en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, en todas sus partes pertinentes, con el objeto de crear una nueva serie preferente de cuotas, en los términos que proponga la Administradora.
2. Acordar un aumento de capital y una nueva emisión de cuotas en los términos y condiciones que proponga la Administradora.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha

18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes** de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

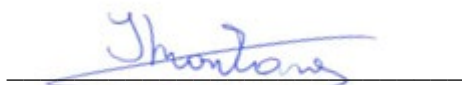
Los plazos que regirán en particular para esta Asamblea son los siguientes:

- **Hasta las 13:00 del jueves 14 de marzo de 2024**: Término del plazo para el envío del Correo de Registro con los antecedentes requeridos a la persona natural y/o jurídica que asista a la Asamblea, con la documentación específica indicada en el N°1.1. del Instructivo; a las direcciones ameris@ameris.cl y fiscalia@ameris.cl.
- **Viernes 15 de marzo de 2024**: Encontrándose todos los antecedentes enviados por el Aportante en conformidad a la ley, la Administradora enviará al aportante debidamente acreditado, el link y contraseña de acceso a la Asamblea que se realizará virtualmente.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Finalmente, les hacemos presente que la calificación de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a la Asamblea (pudiéndose enviar los poderes hasta las **13:00 del día jueves 14 de marzo de 2024**); por lo que se solicita que una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de la Asamblea, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, el aportante y/o su representante exhiba su cédula de identidad.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.